



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

13 de enero de 1992

Núm. 63 (c)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 69
Núm. exp. 121/000070)

PROYECTO DE LEY

621/000063 De Arrendamientos Rústicos Históricos.

DICTAMEN DE LA COMISION

621/000063

Excmo. Sr.:

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Justicia, en el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos.

Palacio del Senado, 10 de enero de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

La Comisión de Justicia ha rechazado todas las enmiendas presentadas al proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos y ha acordado aceptar como **DICTAMEN** el texto remitido por el Congreso de los Diputados publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 63 (a), de 26 de diciembre de 1991.

Palacio del Senado, 9 de enero de 1992.—La Presidenta de la Comisión, **Ana María Ruiz-Tagle Morales**.—El Secretario de la Comisión, **Luis Carlos Piquer Jiménez**.

VOTOS PARTICULARES

621/000063

NUM. 1

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Justicia, en el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos.

Palacio del Senado, 11 de enero de 1992.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Del Grupo Parlamentario Popular (GP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos Históricos para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números: 1 y 2.

Palacio del Senado, 9 de enero de 1992.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961